El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N° 01-00-32-20-002-24	
OBJETO:	Suministro de logística para la realización de eventos y actos del concejo municipal dentro de su programa institucional tales como niños al concejo, día del campesino, entre otros.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones

surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Regulaciones de mercado y de precios

[1]**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[2] División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

[1] https://estatuto.co/468
[2] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
 Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
 Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
 Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[3] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes

[3] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT

de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[4] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

[5] CÓMO ARRANCÓ LA ECONOMÍA COLOMBIANA EL 2023

Cómo arrancó la economía colombiana el 2023

- Durante el cierre del 2022 y el inicio de 2023, la economía colombiana continuó desacelerándose. Esperamos que el crecimiento del PIB pase de 4,0% a/a en 4T22 a 2,2% a/a en 1T23.
- Nuestro indicador Nowcast, basado en información pública de alta frecuencia, estima que en diciembre y enero el ISE marcó un avance anual de 2,9% y 2,2%, respectivamente.
- En el arranque del 2023, las variables sectoriales apuntan a una desaceleración transversal de las ramas de actividad, concentrada en los sectores secundario y terciario.
- En vista de una desaceleración más pronunciada de lo anticipado, revisamos levemente a la baja nuestro pronóstico de crecimiento de 2022, de 8,0% a 7,9%, e incrementamos la probabilidad de contracciones trimestrales consecutivas en el 1S23. Esto llevaría el crecimiento a niveles cercanos al 1,0% para el año consolidado.

Durante el cierre del 2022 y el inicio del 2023, la economía colombiana acentuó las señales de desaceleración. En efecto, nuestro índice Nowcast, construido a partir de variables públicas de alta frecuencia, estima que el Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE continuó moderando su

[5] https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/20230206%20.pdf/598ca60d-6ecc-2a66-d4a1-a179c7b7d940

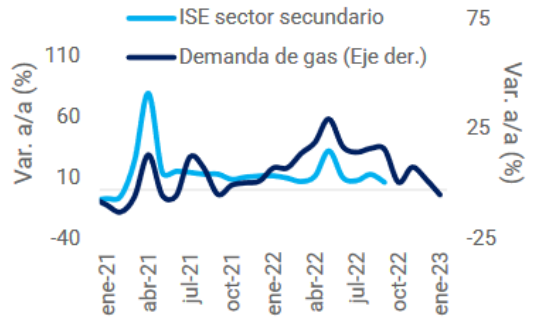
avance en diciembre y enero, marcando variaciones anuales de 2,9% y 2,2%, respectivamente. En consecuencia, revisamos el pronóstico de crecimiento del 4T22 y de todo 2022, a 4,0% (ant: 4,1%) y 7,9% (ant: 8,0%), respectivamente. Además, ajustamos a la baja nuestra perspectiva de 1T22 a 2,2% anual (ant: 2,7%) en vista de una pronunciada desaceleración en enero (Gráfico 1). De forma transversal, observamos un deterioro en todos los indicadores de actividad económica durante los últimos dos meses, especialmente los asociados con las actividades del sector secundario y terciario, lo que confirma nuestra expectativa de menor dinamismo para el 1T23.

(…) es de resaltar que nuestro índice se construye a partir de un Modelo de Factores Dinámicos (DFM)1, que fue la técnica más precisa dentro de una batería de modelos empleados para nowcasting2. Nuestra selección utilizó el error cuadrático medio de las proyecciones por fuera de la muestra hasta tres meses hacia adelante, lo que nos permitió concluir que el DFM no solamente vence al resto de los modelos, sino que además es más preciso que el consenso de analistas que responden la encuesta de expectativas del BanRep.

Como resultado, para diciembre y enero el indicador estima un crecimiento del ISE de 2,9% a/a y 2,2% a/a respectivamente. En línea con esto, el aumento anual del PIB sería de 4,0% para el 4T22 y de 2,2% para el 1T23, lo que implica contracciones trimestrales de 0,5% y 0,2%, respectivamente. Esta desaceleración encuentra sustento tanto por el lado de la oferta, en tanto la mayoría de los sectores continuarán moderando su avance, como por el lado de la demanda, pues el consumo seguirá perdiendo tracción por un menor gasto de los hogares y unas tasas de interés altas.

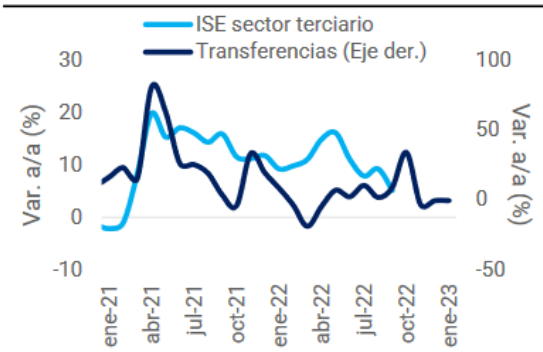
6 de febrero de 2023

Gráfico 2. ISE del sector secundario y demanda de gas



Fuente: DANE y Gestor del Mercado de Gas. Cálculos Corficolombiana.

Gráfico 3. ISE del sector terciario y transferencias de balanza cambiaria



Fuente: DANE y BanRep. Cálculos Corficolombiana.

Una desaceleración transversal por el lado de la oferta en el inicio del 2023

Los datos sectoriales muestran una desaceleración transversal en la mayoría de las ramas de actividad en enero, especialmente en el sector terciario y secundario. Buena parte de la demanda de gas en el sector no regulado está asociada al sector industrial, por lo que el menor desempeño de este indicador sugiere un avance más lento del sector secundario (Gráfico 2). Además, los ingresos por transferencias (remesas hacia Colombia) que registra la balanza cambiaria han mostrado una tendencia hacia menores crecimientos, lo que anticipa una mayor debilidad del gasto privado y, por lo tanto, de las actividades asociadas al sector terciario (Gráfico 3).

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Diciembre de 2023pr

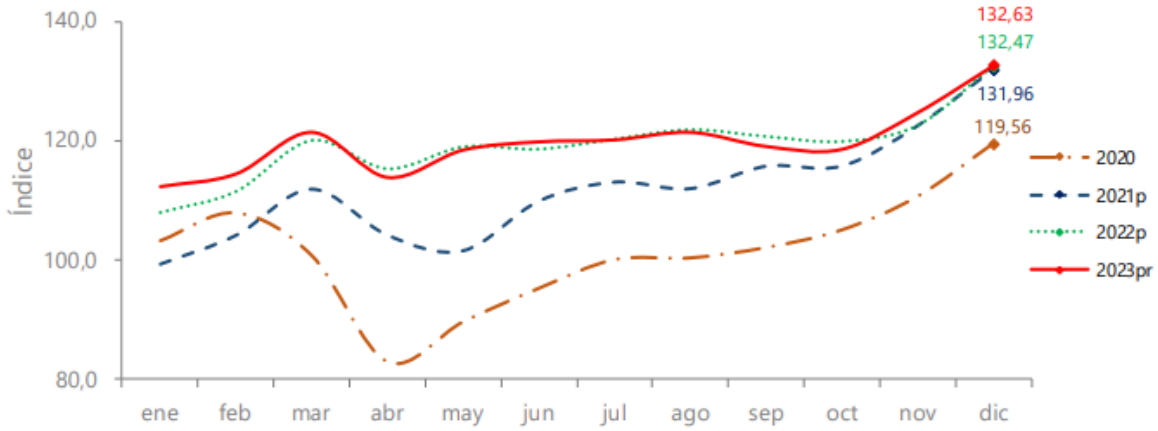
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 132,63, lo que representó un crecimiento de 0,12% respecto al mes de diciembre de 2022p (132,47). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2020 - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2021p - 2023pr (diciembre)

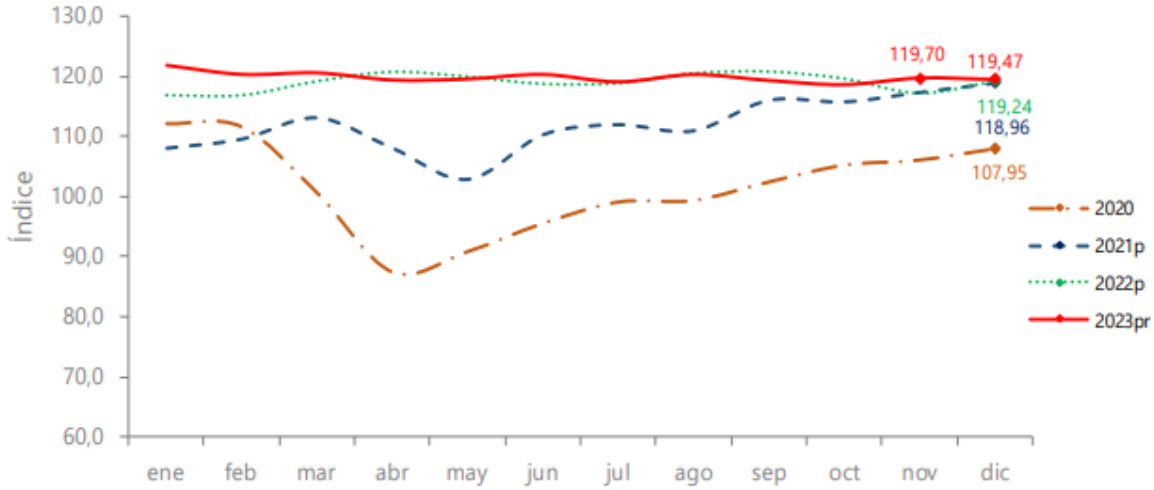


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 119,47, lo que representó un crecimiento de 0,19% respecto al mes de diciembre de 2022p (119,24). (Ver gráficos 4 y 5).
[6]

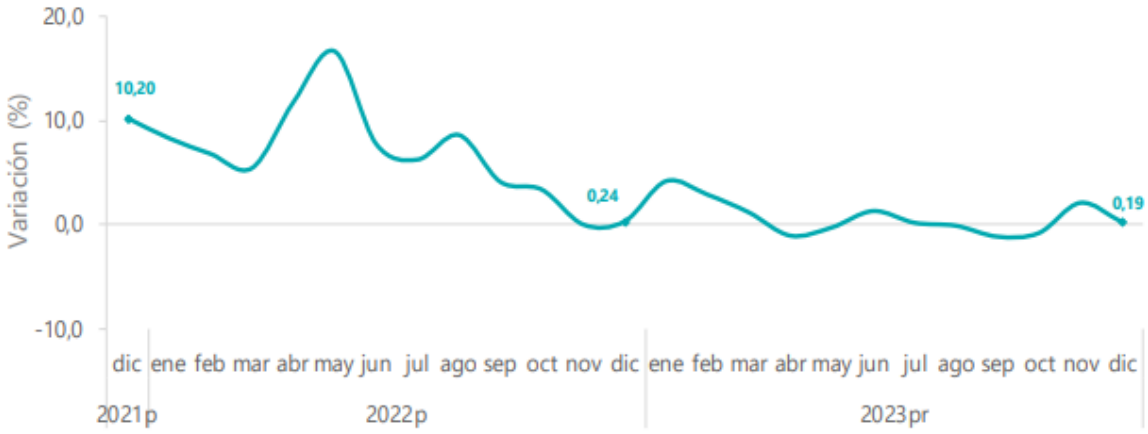
[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2023.pdf

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020 - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2023 - 2024

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

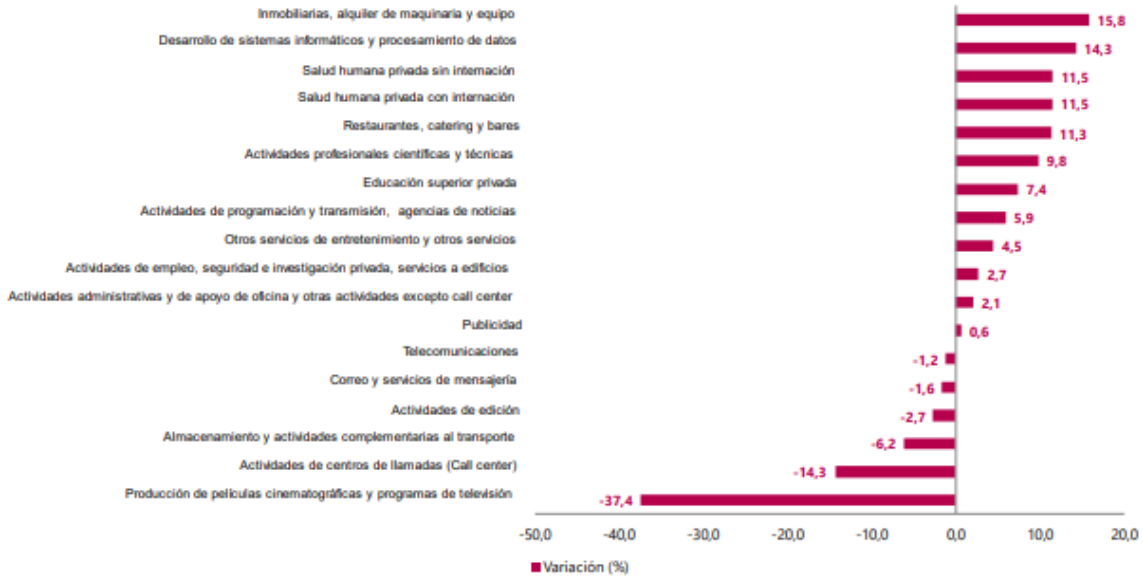
Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.[7]

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022.[8]

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf
[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2023.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,2	0,1	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,7	-3,7	-0,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	-5,6	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	12,0	-0,3	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,9	1,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios

de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector servicios**[9]

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

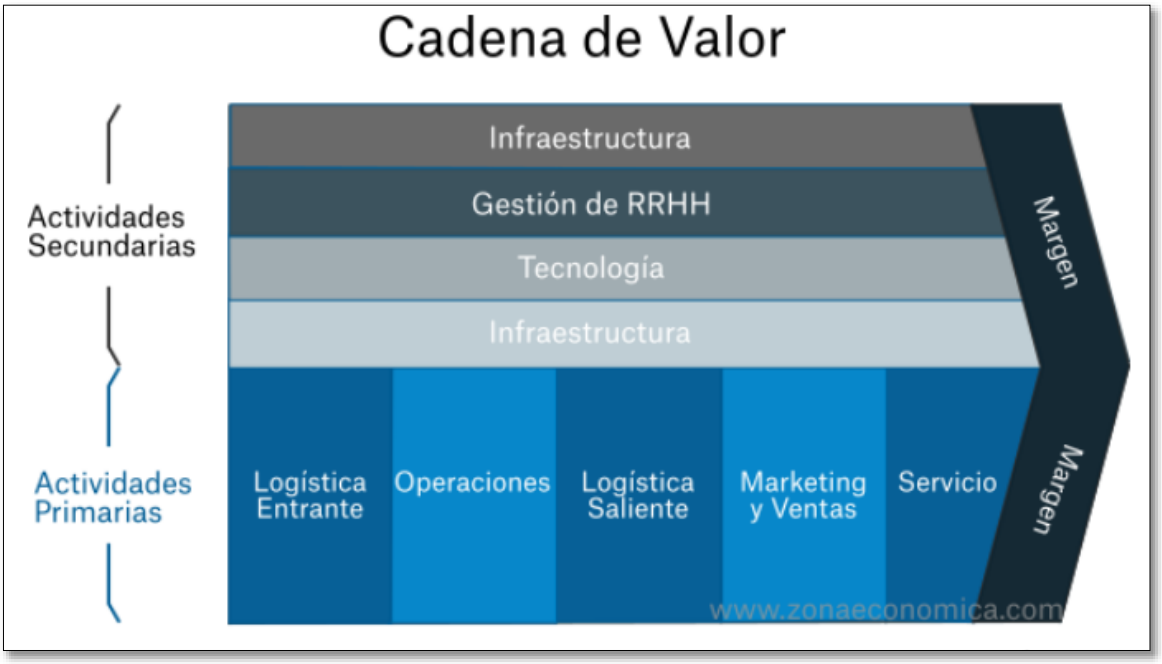
En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

[9] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

La Cadena de Valor Genérica[10]

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias:

[10] https://m.zonaeconomica.com/modelo-cadena-valor

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.

1.1.7 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

La robótica y almacenes automatizados

La **robótica y almacenes automatizados** transformarán y optimizarán las cargas de trabajo, colaborarán o incluso suplantarán a las personas en almacenes y centros de distribución. Los **almacenes automatizados**, se benefician de las tecnologías automáticas para reproducir procesos propios de asistencia de recursos humanos. El almacén actúa conforme a las órdenes, principalmente, de un sistema informático.

Los principales elementos de los almacenes automatizados, serían los siguientes: transelevadores, transportadores, software de control y software de gestión.

Entre los beneficios que podemos obtener de los almacenes automatizados podemos destacar:

1. Organización óptima de los flujos dentro del almacén.
2. Niveles altos de productividad y disponibilidad.

3. Gestión del stock.
4. Disminución de los costes de explotación.
5. Inventario de forma permanente.
6. Registro y etiquetado de productos, de manera que estén identificados y localizados en todo momento.

En 2025, se espera que sean reemplazados 1,5 millones de trabajos por robots en la eurozona, el coste total de un robot de logística será apróx. 100.000,00 euros, y el uso de almacenes robotizados supondrá una reducción de entre 20 y el 40% en tareas como el handling (conjunto de operaciones que permiten la carga y descarga de mercancías en un almacén) en el sector logístico.

Internet de las cosas (IoT)

El **Internet de las cosas IoT**, la tecnología que dota de inteligencia a las cosas y los negocios, ofrece múltiples posibilidades a través de la interconexión de cada uno de los activos que intervienen en la cadena de suministro. Entre otros:

1. Establecer un mapa objetivo y detallado que posibilita procesos más eficientes.
2. Controlar mejor los activos de la empresa.
3. Segmentar según necesidades e intereses de la demanda.
4. Distribución más ágil y detectar mejores rutas, optimización.
5. Seguimiento de la situación de máquinas y productos.
6. Fijación anticipada según costes logísticos del precio de los productos.

Logística Verde

En los últimos años, en el sector logístico ha crecido la preocupación por fomentar iniciativas de **Logística Verde** como consecuencia, entre otras, de que el sector del transporte sea el responsable del 10% de las emisiones de CO2 a nivel mundial. Entre las iniciativas, podemos destacar las siguientes:

1. Repartos y recogidas en bicicletas, vehículos ecológicos o autónomos.
2. Taquillas para centralizar las entregas.
3. MiniHubs urbanos (mini almacenes donde se deposita toda la mercancía que se va a entregar en un área determinada).
4. Backhaul, tendencia en logística inversa y colaborativa, consiste en planificar la ruta de vuelta para aprovechar el espacio de carga y no realizarla en vacío.

ERP para Logística

El ERP para Logística (software de gestión para logística) permite la organización logística de una empresa mediante la gestión y administración de todos sus procesos. Entre los beneficios que aporta un ERP a la gestión logística, podemos resaltar:

1. Optimización operativa de los almacenes.
2. Reducción de costes directos, de inventario y tecnológicos.
3. Adaptación a las necesidades actuales y futuras del negocio.
4. Mejora de la satisfacción del cliente.
5. Control y puntualidad en los pedidos. [11]

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior**

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

- 4E S.A.S.
- A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA
- ARTESONIDO SAS
- BANCA DE PROEYCTOS SAS
- BEE GROUP SAS

[11] https://www.mascontainer.com/las-nuevas-tecnologias-y-su-aplicacion-a-la-logistica/

- CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA SA CENFER SA
- CHOCQUIBTOWN SAS
- COMERCIALIZADORA DE EVENTOS Y DEPORTES S.A.S.
- CONECTION MEDIA S.A.S.
- CONTACTO E SAS
- DIOMAR GARCIA EVENTOS S.A.S.
- EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
- FIERA S.A.S.
- G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
- LA INDUSTRIA INC
- LINEA ESTRATEGICA SAS
- M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION
- MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
- MUSIC DREAMS SAS
- NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS
- OCESA COLOMBIA S.A.S.
- ORBIT EVENTOS SAS
- PERFORMA SAS
- PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.
- PLANETA RICA PRODUCCIONES SAS
- PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
- PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
- PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
- PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
- SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- SHOCK PRODUCCIONES S A S
- SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
- SPHERA PRODUCCIONES S.A.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [12]

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De

[12] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

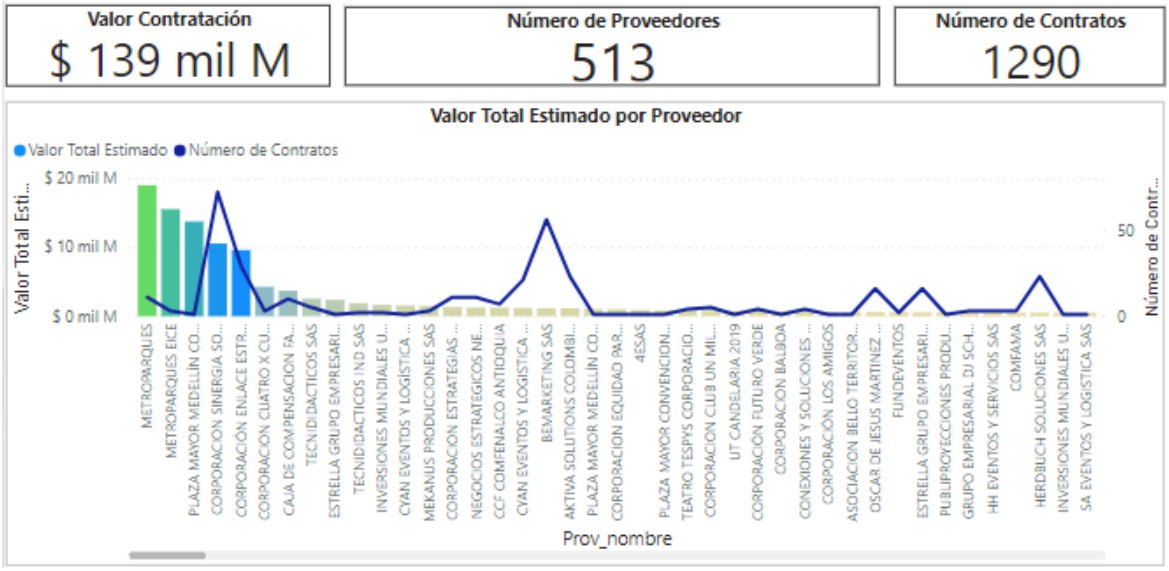
Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

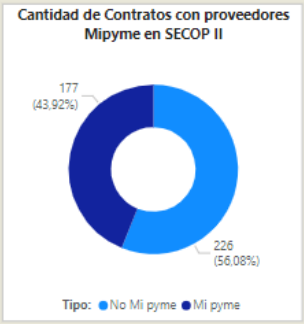
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

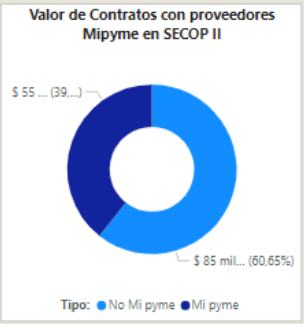
ANÁLISIS DE OFERTA

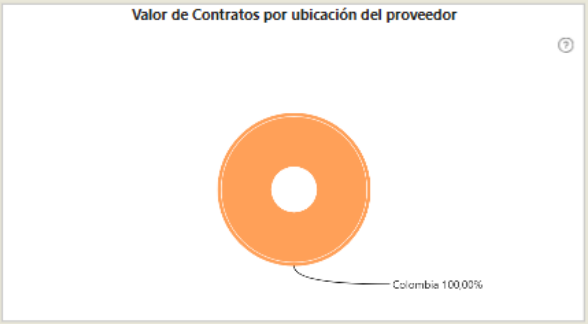
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

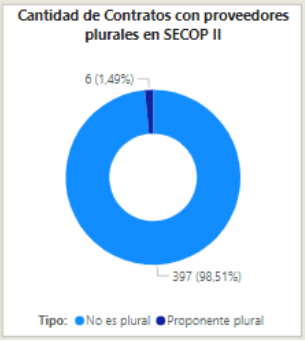


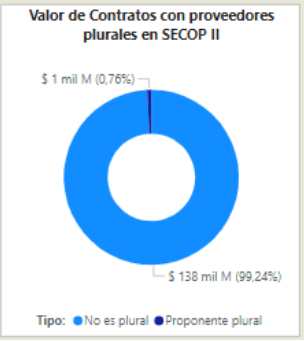

Valor Contratación
$ 139 mil M
Número de Proveedores
513
Número de Contratos
1290
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 20 mil M
$ 10 mil M
$ 0 mil M
50
0
Valor Total Esti...
Número de Contr...
METROPARQUES
METROPARQUES EICE
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CO...
CORPORACION SINERGIA SO...
CORPORACIÓN ENLACE ESTR...
CORPORACION CUATRO X CU...
CAJA DE COMPENSACION FA...
TECNIDIDACTICOS SAS
ESTRELLA GRUPO EMPRESARI...
TECNIDIDACTICOS IND SAS
INVERSIONES MUNDIALES U...
CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA ...
MEKANUS PRODUCCIONES SAS
CORPORACION ESTRATEGIAS ...
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE...
CCF COMFENALCO ANTIOQUIA
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA ...
BEMARKETING SAS
AKTIVA SOLUTIONS COLOMBI...
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CO...
CORPORACION EQUIDAD PAR...
4ESAS
PLAZA MAYOR CONVENCION...
TEATRO TESPYS CORPORACIO...
CORPORACION CLUB UN MIL...
UT CANDELARIA 2019
CORPORACION FUTURO VERDE
CORPORACION BALBOA
CONEXIONES Y SOLUCIONES ...
CORPORACIÓN LOS AMIGOS
ASOCIACION BELLO TERRITOR...
OSCAR DE JESUS MARTINEZ ...
FUNDEVENTOS
ESTRELLA GRUPO EMPRESARI...
PUBLIPROYECCIONES PRODU...
GRUPO EMPRESARIAL DJ SCH...
HH EVENTOS Y SERVICIOS SAS
COMFAMA
HERDBUCH SOLUCIONES SAS
INVERSIONES MUNDIALES U...
SA EVENTOS Y LOGISTICA SAS
Prov_nombre

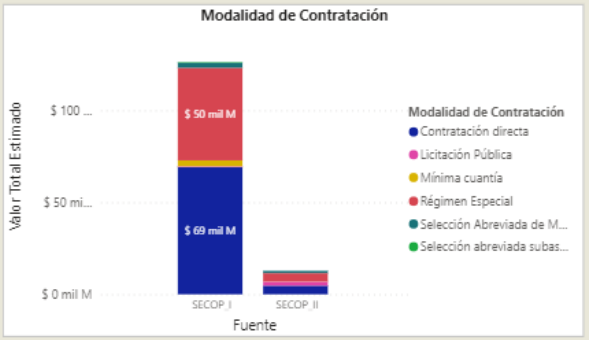

Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
177 (43,92%)
226 (56,08%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme


Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
$ 55 ... (39,...)
$ 85 mil... (60,65%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme


Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Colombia 100,00%


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
6 (1,49%)
397 (98,51%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 1 mil M (0,76%)
$ 138 mil M (99,24%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
$ 100 ...
$ 50 mi...
$ 0 mil M
$ 50 mil M
$ 69 mil M
SECOP I
SECOP II
Fuente
Modalidad de Contratación
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subas...

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia **precios históricos** y se procedió a realizar el incremento del 9.28%, porcentaje establecido por el gobierno nacional para el índice de precios al consumidor (IPC) y tres (03) **cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2023	HISTÓRICO 2022 + incremento IPC 2022 (9.28%)	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Sonido 1,000 vatios de audio de 15 y consola de 4 canales y amplificador de potencia con 2 micrófonos de cable profesionales, 1 inalámbricos y reproductor de pistas. Incluye caja de prensa y tapacables si se llegara a necesitar. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 830,000.00	$ 907,024.00	$ 850,000.00	$ 750,000.00	$ 400,000.00	$ 726,756.00	1	$ 726,756.00
2	Sonido 3,000 vatios de audio doble parlante de 15,2 bajos, consola de 12 canales y rack de procesos con 4 micrófonos de cable profesionales, 2 inalámbricos y reproductor de CD. Incluye caja de prensa y tapacables si se llegara a necesitar. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 990,000.00	$ 1,081,872.00	$ 1,050,000.00	$ 950,000.00	$ 550,000.00	$ 907,968.00	1	$ 907,968.00
3	Sonido con 5,000 vatios de potencia, con medios, altos, bajos, monitores, rack de procesos, mínimo 8 micrófonos de mano profesionales con sus respectivas bases y baterías si se requieren, 4 micrófonos profesionales de mano inalámbricos, kit de batería y/o de cajas directas, unidad de CD y/o DVD, consola de mínimo de 16 canales, incluye caja de prensa y tapacables si se requiere. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 1,350,000.00	$ 1,475,280.00	$ 1,650,000.00	$ 1,050,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,418,820.00	1	$ 1,418,820.00
4	Sonido con 10,000 vatios de potencia, con medios, altos, bajos, monitores, rack de procesos, mínimo 8 micrófonos de mano profesionales con sus respectivas bases y baterías si se requieren, 4 micrófonos profesionales de mano inalámbricos, kit de batería y/o de cajas directas, unidad de CD y/o DVD, consola de mínimo de 16 canales, incluye caja de prensa y tapacables si se requiere. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y		$ 0.00	$ 0.00	$ 2,100,000.00	$ 1,850,000.00	$ 3,000,000.00	$ 2,316,666.67	1	$ 2,316,667.00
5	Monitor de 15" convencional.		$ 226,666.00	$ 247,700.60	$ 350,000.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ 224,425.15	1	$ 224,425.00
6	Medusa de 16 canales, 4 envíos.		$ 196,000.00	$ 214,188.80	$ 120,000.00	$ 90,000.00	$ 200,000.00	$ 156,047.20	1	$ 156,047.00
7	Medusa de 32 canales 4 envíos.		$ 220,000.00	$ 240,416.00	$ 250,000.00	$ 260,000.00	$ 400,000.00	$ 287,604.00	1	$ 287,604.00
8	Micrófono alámbrico profesional con sus respectivas bases, cables, y accesorios.		$ 107,833.00	$ 117,839.90	$ 90,000.00	$ 30,000.00	$ 45,000.00	$ 70,709.98	1	$ 70,710.00
9	Consola de luces profesional. Incluye montaje y desmontaje.		$ 430,000.00	$ 469,904.00	$ 450,000.00	$ 380,000.00	$ 600,000.00	$ 474,976.00	1	$ 474,976.00
10	Pantalla de lona (2x2 metros). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 190,000.00	$ 207,632.00	$ 250,000.00	$ 100,000.00	$ 65,000.00	$ 155,658.00	1	$ 155,658.00
11	Pantalla de lona (3x2 metros). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 280,000.00	$ 305,984.00	$ 340,000.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ 236,496.00	1	$ 236,496.00
12	Pantalla de lona (4x3 metros). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 415,000.00	$ 453,512.00	$ 450,000.00	$ 250,000.00	$ 280,000.00	$ 358,378.00	1	$ 358,378.00
13	Pantalla de plasma de 50 pulgadas (incluye base de pie o piso). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo.		$ 450,000.00	$ 491,760.00	$ 450,000.00	$ 200,000.00	$ 220,000.00	$ 340,440.00	1	$ 340,440.00
14	Alquiler computador, incluye transporte.		$ 75,000.00	$ 81,960.00	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ 98,000.00	$ 84,990.00	1	$ 84,990.00
15	Planta eléctrica 40 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo.		$ 1,350,000.00	$ 1,475,280.00	$ 1,400,000.00	$ 700,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,268,820.00	1	$ 1,268,820.00
16	Planta eléctrica 60 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo.		$ 2,200,000.00	$ 2,404,160.00	$ 2,100,000.00	$ 900,000.00	$ 1,800,000.00	$ 1,801,040.00	1	$ 1,801,040.00

17	Tarima de 2 X 2 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje.		$ 300,000.00	$ 327,840.00	$ 180,000.00	$ 320,000.00	$ 1,800,000.00	$ 656,960.00	1	$ 656,960.00
18	Tarima de 3 X 3 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje.		$ 500,000.00	$ 546,400.00	$ 350,000.00	$ 420,000.00	$ 380,000.00	$ 424,100.00	1	$ 424,100.00
19	Tarima de 4 X 4 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje.		$ 700,000.00	$ 764,960.00	$ 500,000.00	$ 590,000.00	$ 680,000.00	$ 633,740.00	1	$ 633,740.00
20	Tarima de 6 X 6 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje.		$ 860,000.00	$ 939,808.00	$ 850,000.00	$ 800,000.00	$ 1,200,000.00	$ 947,452.00	1	$ 947,452.00
21	Carpa de 3 X 3 MTS. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Debe incluir los pesos necesarios según la reglamentación del DAGRD.		$ 280,000.00	$ 305,984.00	$ 250,000.00	$ 200,000.00	$ 150,000.00	$ 226,496.00	1	$ 226,496.00
22	Carpa de 3 X 3 MTS. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Debe incluir los pesos necesarios según la reglamentación del DAGRD.		$ 280,000.00	$ 305,984.00	$ 450,000.00	$ 200,000.00	$ 150,000.00	$ 276,496.00	1	$ 276,496.00
23	Carpa de 4 X 4 MTS. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Debe incluir los pesos necesarios según la reglamentación del DAGRD.		$ 350,000.00	$ 382,480.00	$ 350,000.00	$ 280,000.00	$ 190,000.00	$ 300,620.00	1	$ 300,620.00
24	Silla tipo tifany vestida.		$ 8,000.00	$ 8,742.40	$ 6,500.00	$ 22,000.00	$ 39,000.00	$ 19,060.60	1	$ 19,061.00
25	Silla sin brazos. Incluye transporte, montaje, desmontaje. En excelente estado y presentación.		$ 2,500.00	$ 2,732.00	$ 2,500.00	$ 2,400.00	$ 2,500.00	$ 2,533.00	1	$ 2,533.00
26	Mesa coctelera en cristal fija. De 60cm de diámetro.		$ 65,000.00	$ 71,032.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 51,508.00	1	$ 51,508.00
27	Mantel y sobre mantel redondo.		$ 12,000.00	$ 13,113.60	$ 25,000.00	$ 18,000.00	$ 18,000.00	$ 18,528.40	1	$ 18,528.00
28	Mesa redonda.		$ 28,000.00	$ 30,598.40	$ 20,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,149.60	1	$ 25,150.00
29	Silla plástica coctelera.		$ 2,000.00	$ 2,185.60	$ 3,500.00	$ 29,000.00	$ 29,000.00	$ 15,921.40	1	$ 15,921.00
30	Mesa rectangular de 4 puestos.		$ 18,000.00	$ 19,670.40	$ 16,000.00	$ 25,000.00	$ 19,000.00	$ 19,917.60	1	$ 19,918.00
31	Mesa rectangular de 6 puestos.		$ 25,000.00	$ 27,320.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 22,000.00	$ 24,830.00	1	$ 24,830.00
32	Mantel y sobre mantel para mesa rectangular de 4 puestos.		$ 18,000.00	$ 19,670.40	$ 12,500.00	$ 15,000.00	$ 18,000.00	$ 16,292.60	1	$ 16,293.00
33	Mantel y sobre mantel para mesa rectangular de 6 puestos.		$ 22,000.00	$ 24,041.60	$ 15,000.00	$ 20,000.00	$ 18,000.00	$ 19,260.40	1	$ 19,260.00
34	Baños móviles.		$ 250,000.00	$ 273,200.00	$ 360,000.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ 318,300.00	1	$ 318,300.00
35	Baños móviles discapacitados.		$ 320,000.00	$ 349,696.00	$ 400,000.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ 347,424.00	1	$ 347,424.00
36	Puff cuadrado.		$ 45,000.00	$ 49,176.00	$ 10,000.00	$ 25,000.00	$ 60,000.00	$ 36,044.00	1	$ 36,044.00
37	Vallas de cerramiento.		$ 70,000.00	$ 76,496.00	$ 30,000.00	$ 13,000.00	$ 13,000.00	$ 33,124.00	1	$ 33,124.00
38	Atril sencillo.		$ 130,000.00	$ 142,064.00	$ 55,000.00	$ 60,000.00	$ 380,000.00	$ 159,266.00	1	$ 159,266.00
39	Catenarias.		$ 45,000.00	$ 49,176.00	$ 25,000.00	$ 20,000.00	$ 18,000.00	$ 28,044.00	1	$ 28,044.00
40	Tapa cables		$ 25,333.00	$ 27,683.90	$ 12,000.00	$ 17,000.00	$ 15,000.00	$ 17,920.98	1	$ 17,921.00
41	Piso en charolina o moqueta.		$ 300,000.00	$ 327,840.00	$ 350,000.00	$ 42,000.00	$ 42,000.00	$ 190,460.00	1	$ 190,460.00
42	Extintores multipropósito		$ 38,000.00	$ 41,526.40	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 29,131.60	1	$ 29,132.00
43	Extintores solkaflam		$ 40,000.00	$ 43,712.00	$ 35,000.00	$ 35,000.00	$ 35,000.00	$ 37,178.00	1	$ 37,178.00
44	Piso en grama artificial		$ 220,000.00	$ 240,416.00	$ 12,000.00	$ 55,000.00	$ 55,000.00	$ 90,604.00	1	$ 90,604.00
45	Toldos.		$ 35,000.00	$ 38,248.00	$ 45,000.00	$ 19,000.00	$ 19,000.00	$ 30,312.00	1	$ 30,312.00
46	Coordinador		$ 42,000.00	$ 45,897.60	$ 250,000.00	$ 190,000.00	$ 190,000.00	$ 168,974.40	1	$ 168,974.00
47	Logístico por 8 horas		$ 175,000.00	$ 191,240.00	$ 120,000.00	$ 160,000.00	$ 160,000.00	$ 157,810.00	1	$ 157,810.00
48	Radios con peras o manos libres		$ 283,500.00	$ 309,808.80	$ 350,000.00	$ 48,000.00	$ 48,000.00	$ 188,952.20	1	$ 188,952.00
49	Tomas a 110 y 220 incluída instalación		$ 19,000.00	$ 20,763.20	$ 25,000.00	$ 30,000.00	$ 15,000.00	$ 22,690.80	1	$ 22,691.00
50	Operario de baño por 8 horas		$ 110,000.00	$ 120,208.00	$ 120,000.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	$ 105,052.00	1	$ 105,052.00

El presupuesto es de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000)** IVA INCLUIDO.

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial.
3. En el **Anexo 4 - propuesta económica** deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo
4. El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
5. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo 4 - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.**
6. La modalidad será por medio de bolsa de productos. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.
7. El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[13])
8. **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022
9. El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

[13] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	01-00-32-20-002-23
Objeto contractual	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA VIGENCIA 2023
Número de proceso	01-00-32-20-005-22
Objeto contractual	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA VIGENCIA 2022.
Número de proceso	01-00-32-20-002-21
Objeto contractual	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA VIGENCIA 2021.

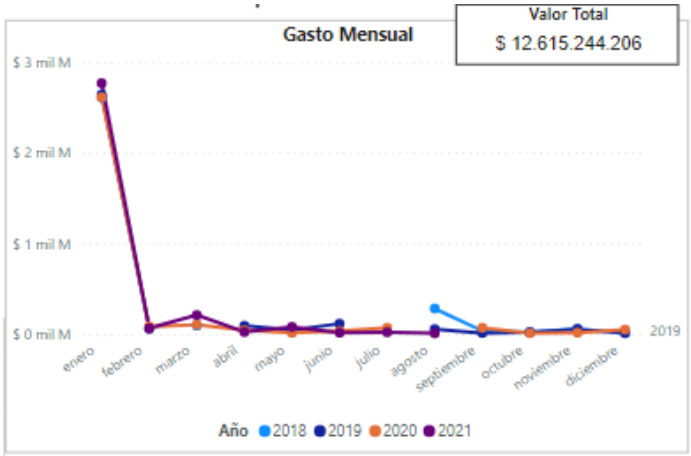
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [14]

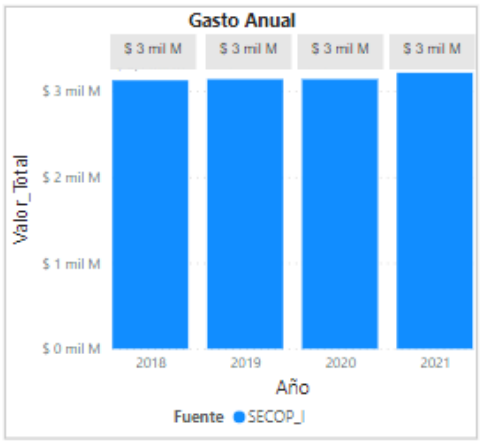
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

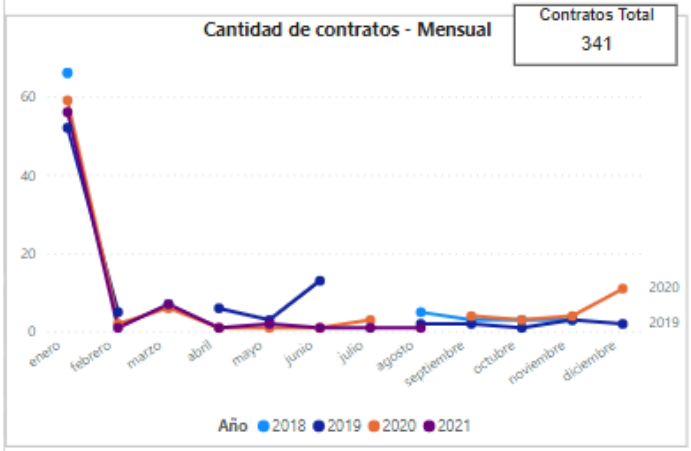
ANÁLISIS DE DEMANDA

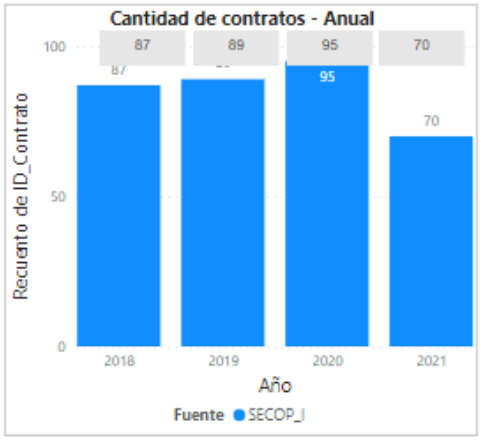
Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

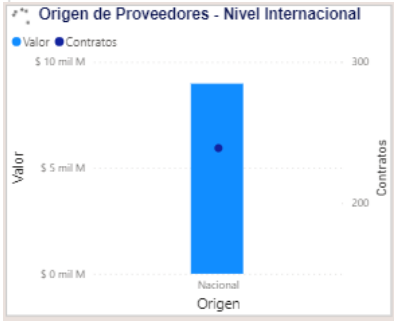
[14] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

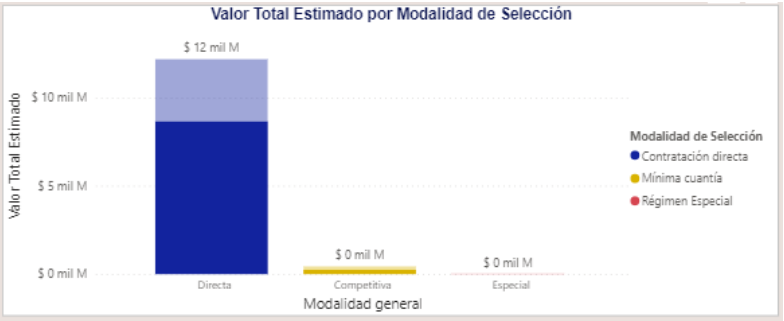

Gasto Mensual
Valor Total
$ 12.615.244.206
$ 3 mil M
$ 2 mil M
$ 1 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2019
Año 2018 2019 2020 2021


Gasto Anual
$ 3 mil M
$ 3 mil M
$ 3 mil M
$ 3 mil M
Valor_Total
$ 3 mil M
$ 2 mil M
$ 1 mil M
$ 0 mil M
2018
2019
2020
2021
Año
Fuente SECOP_I


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
341
60
40
20
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2019
Año 2018 2019 2020 2021


Cantidad de contratos - Anual
87
89
95
70
100
50
0
Recuento de ID_Contrato
2018
2019
2020
2021
Año
Fuente SECOP_I


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
300
200
Valor
Contratos
Nacional
Origen


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 12 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
$ 0 mil M
$ 0 mil M
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial



Aprobó		
Nombre	Dolly Maria Quintero Betancur	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Secretaria General Concejo Municipal de Envigado	
Fecha de elaboración	19 de febrero de 2024	